

ORÍGENES DEL DISCURSO AMERICANISTA

JAIME E. RODRÍGUEZ O.

Universidad de California, Irvine

Hoy en día damos por sentado que la gente habita en naciones, como lo son España, México y Ecuador. Sin embargo, el Estado-nación es un fenómeno relativamente reciente. En 1640, por ejemplo, Baltasar Gracián señalaba que: «En la Monarquía de España [...] las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, [y] los climas encontrados...». Una de esas «provincias», la península ibérica, abarcaba varias «nacionalidades»: castellanos, vascos, catalanes, etcétera. Otra, el hemisferio occidental, también albergaba varias nacionalidades, entre ellas mayas, mexicas, incas, etcétera. Tras la conquista y colonización del Nuevo Mundo, los habitantes de las provincias europeas llamaron a los del otro continente «indios» e «indianos», mientras que estos últimos llamaron a los primeros «españoles» y «europeos». Así, los habitantes de cada zona impusieron sobre los otros apelativos que no utilizaban en sus propias tierras. En el siglo XVIII, los españoles europeos sustituyeron los términos «indios» e «indianos» por el de «americanos», ya que en ese momento el continente comenzó a llamarse «América».

Algunos habitantes del Nuevo Mundo desarrollaron un sentido de identidad única dentro del territorio de habla hispana. Del mismo modo que sus iguales de la Península, los americanos se identificaron con su región y su historia. Los criollos y los mestizos educados reivindicaron cierta forma de mestizaje cultural. No solo escribieron acerca de la Conquista y la cristianización, sino que incluyeron también el pasado indígena. Uno de los primeros en hacerlo fue Garcilaso de la Vega, hijo de un conquistador y una princesa inca, que desafió a la escuela imperialista de historiadores con sus *Comentarios reales de los Incas* (1609), donde sostiene que los indígenas de Sudamérica habían alcanzado una alta cultura y tenían un gobierno que seguía los dictados del derecho natural. En la Nueva España, otro mestizo, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, descendiente de los conquistadores y la realeza de Texcoco, escribió varias obras en las que exaltó a los naturales del México central, sobre todo a los de Texcoco y a su gran filósofo, el rey Nezahualcóyotl. Como lo explica Ixtlilxóchitl en su dedicatoria: «Desde mi adolescencia tuve siempre gran deseo de saber las cosas acaecidas

en este Nuevo Mundo, que no fueron menos que las de los romanos, griegos, medos y otras repúblicas gentilicias que tuvieron fama en el universo».

El símbolo más poderoso de la cristiandad americana fue la Virgen de Guadalupe, que se le apareció al indígena Juan Diego en el Tepeyac, lugar cercano a Ciudad de México, en 1531. El primer relato sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe se publicó en 1648. Pese a que los novohispanos albergaban un sentimiento particularmente posesivo respecto de Nuestra Señora de Guadalupe, para mediados del siglo XVIII ésta se había convertido en la Virgen patrona de América. Indígenas, criollos y mestizos se unían en su devoción a la Virgen de Guadalupe. Finalmente, el Papa la reconoció como reina y patrona de América.

Sin embargo, fue la filosofía de la Ilustración la que contribuyó a generar una *conciencia de sí* americana. Un cierto número de estudiosos europeos, los *philosophes*, que materializaron la Ilustración, afirmaban que el Nuevo Mundo y sus habitantes eran intrínsecamente inferiores al Viejo Mundo. Los prejuicios antiamericanos de estos autores de la Ilustración socavaron la autoridad del pensamiento europeo, pues llevaron a los intelectuales del Nuevo Mundo a examinar los supuestos en los que se basaba la supremacía del Viejo Mundo, que habían aceptado hasta entonces sin discusión. El sabio francés George-Louis Leclerc, conde de Buffon, por ejemplo, afirmaba en su *Histoire naturelle* (1747) que América era una tierra nueva, llena de lagos, ríos y pantanos más fríos y más húmedos que los de Europa. Como resultado de lo anterior, la fauna era de talla más pequeña y menos numerosa que la del Viejo Mundo. Los seres humanos del continente americano, al igual que su flora y su fauna, se hallaban en estado de degeneración. A los hombres —de estatura pequeña, débiles y desprovistos de vello— les faltaba pasión sexual y su inteligencia o espíritu era escaso. Y lo que es más: el hombre europeo, los animales y las plantas del Viejo Mundo se degeneraban en América.

Esta embestida contra el Nuevo Mundo no quedó sin respuesta. Aunque muchos españoles aceptaron vehementemente la condena de sus hermanos americanos, algunos sí los defendieron. La voz más preclara fue la de fray Benito Jerónimo Feijóo, quien no solo elogió a los americanos, sino que aseguró que algunos de sus logros sobrepasaban los alcanzados por los europeos.

Los novohispanos pronto se levantaron en defensa de su patria y su cultura. En respuesta al renombrado sabio Manuel Martí —decano de Alicante, que aconsejó a un amigo no visitar América porque era un «desierto intelectual» desprovisto de libros y bibliotecas, una tierra propia solo para indios y no para la gente «civilizada»—, Juan José de Eguiara y Eguren, rector de la Universidad de México y decano del cabildo eclesiástico de la catedral de México, publicó su vasta *Bibliotheca mexicana* (1755), obra en la que muestra los extensos logros de sus compatriotas en el campo de la cultura.

Sin embargo, los jesuitas americanos en el exilio fueron los defensores más apasionados del Nuevo Mundo. Lejos de su hogar y viviendo en la hostil Europa, escribieron la historia de sus respectivas patrias. A través de sus obras, los jesuitas contribuyeron de manera significativa al desarrollo del patriotismo del Nuevo Mundo.

El novohispano Francisco Javier Clavijero publicó su *Storia antica del Messico* (1780-1781), en cuatro tomos, que constituye el testimonio más erudito del patriotismo americano, así

como la refutación más directa de Buffon y otros críticos europeos del Nuevo Mundo. Clavijero no dejó duda sobre las intenciones que perseguía su obra: «Para servir del mejor modo posible a mi patria, para restituir a su esplendor la verdad ofuscada por una turba increíble de escritores modernos». Erudito de la Ilustración, Clavijero hizo pública una relación coherente y «moderna» de la historia de los antiguos mexicanos, comparándola con la del mundo clásico. «Texcoco era, por decirse así, la Atenas del Anáhuac y Netzahualcóyotl, el Solón de aquellos pueblos». En el proceso de asemejar a los mexicas con los antiguos romanos, Clavijero demostró que aquellos no eran un pueblo inferior; que su cultura, pese a no ser cristiana, no representaba la obra del demonio, como sostuvieron algunos antiguos cronistas españoles; y que los novohispanos del siglo XVIII eran los herederos de los antiguos mexicanos. El cuarto tomo de la *Storia antica* consta de nueve disertaciones acerca de la tierra, las plantas, los animales y los habitantes de la Nueva España que de manera cuidadosa, crítica y sistemática refutan a los *philosophes*.

La *Storia antica del Messico* de Clavijero alcanzó éxito rápidamente y fue traducida a varios idiomas. Esta obra contribuyó a alimentar el interés de los europeos por el pasado histórico de México. Sin embargo, su repercusión fue mayor en la Nueva España en virtud de que, al leerla, los criollos y los mestizos cultos descubrieron un pasado glorioso que podían considerar como propio. El hecho de que el libro de Clavijero fuera, además, «una historia de México escrita por un mexicano», «un testimonio de mi sincerísimo amor a la patria», únicamente reforzó el deseo de los novohispanos de exigir iguales derechos dentro del mundo español.

La publicación de la *Storia antica* coincidió con el descubrimiento de dos antiguos monolitos en Ciudad de México. Antonio León y Gama, erudito criollo, escribió un estudio notable, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras*, en el que empleó los nuevos métodos científicos para estudiar el pasado indígena de su país, integrando en consecuencia la historia prehispánica a las ramas universales de la Ilustración. Sus colegas, los jesuitas exiliados Francisco Javier Alegre y Andrés Cavo, contribuyeron a fomentar el patriotismo de los americanos con sendas historias acerca de la orden jesuita en Nueva España y del Virreinato. Estas obras permitieron a los círculos urbanos ilustrados fundar su patriotismo tanto en la herencia indígena como en la española.

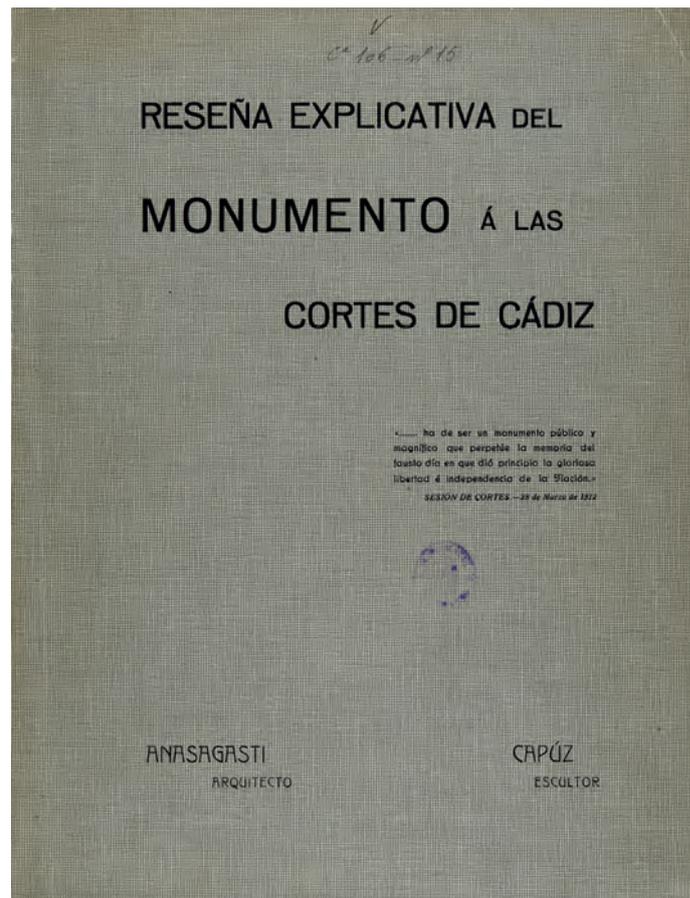
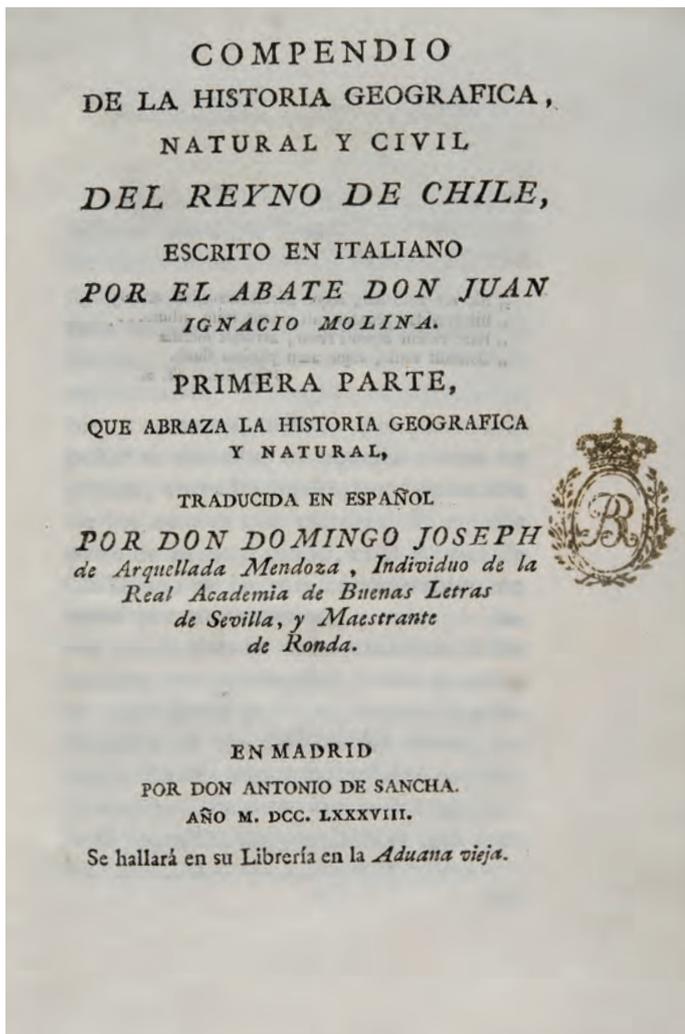
Juan de Velasco, jesuita originario de Riobamba, fue tan impetuoso y desinhibido al hacer su defensa de América como los detractores europeos a los que buscaba desacreditar. En su *Historia del Reino de Quito* (1789) inventó para su patria una historia prehispánica única y gloriosa. Al igual que sus colegas jesuitas del norte, Velasco estaba decidido a demoler a De Pauw, Buffon, Raynal, Robertson y demás críticos del Nuevo Mundo. Velasco dividió su *Historia* en tres tomos. El primero refutaba directamente a los críticos europeos, estudiaba la geografía, el clima, los recursos minerales, la flora y fauna de Quito, y concluía con un análisis de las aptitudes morales, cívicas, espirituales e intelectuales de los indígenas. A lo largo del libro, Velasco demostraba que los detractores del Nuevo Mundo se equivocaban en sus evaluaciones. El tomo segundo estaba dedicado a la «historia antigua» de Quito y el tercero a la «historia moderna». En tanto que este último narraba los sucesos posteriores a la Conquista hasta el siglo XVIII, el anterior dotaba a su patria de una prehistoria tan brillante como la de Nueva España y Perú.

Aunque ningún jesuita exiliado de Nueva Granada o Perú entró en la polémica, un chileno sí lo hizo. En su *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, Juan Ignacio Molina desestimó los escritos de De Pauw, considerándolos vuelos de fantasía, e hizo notar que el hecho de no haber estado nunca en América distorsionaba sus fuentes de información y que, en consecuencia, lo escrito tenía tanto sentido como un texto acerca de la luna. Chile tenía suelo fértil y clima templado, lo cual lo convertía en una tierra muy deseable de habitar, y aunque la región era una «zona frontera» en la que no había sociedades indígenas altamente desarrolladas, Molina elogiaba a los araucanos tanto como al territorio. El jesuita chileno aseguraba que sus compatriotas tenían talento, pero habían carecido de la oportunidad para demostrarlo. De haber contado con los recursos de Europa, afirmaba, los chilenos hubieran progresado considerablemente en las ciencias.

Por las ironías de la historia, la expulsión de los jesuitas de América en 1767 contribuyó también a la formación de una *conciencia de sí* en América, pues sentó las bases para formar una nueva generación de intelectuales. Los jesuitas, que administraban numerosas instituciones académicas, estaban comprometidos en el proceso de introducción del pensamiento «moderno» en los reinos americanos. Cuando fueron expulsados, sus discípulos y colaboradores quedaron en muchos casos a cargo de las antiguas instituciones jesuitas. Algunos se convirtieron en maestros de los colegios y asumieron puestos importantes, ocupados anteriormente por miembros de la orden. Así, una generación de americanos más joven, y en cierta forma más secular, tomó el control de las instituciones culturales del continente. Estos americanos aprovecharon la oportunidad y utilizaron su nueva posición para estudiar las características especiales de sus respectivas patrias. Estudiosos como los novohispanos José Antonio Alzate y Juan Ignacio Bartolache publicaron revistas importantes como la *Gaceta de Literatura de México* y *El Mercurio Volante*, con el fin de mostrar que la Nueva España no solo poseía riquezas, sino también cultura. Espejo publicó las *Primicias de la Cultura de Quito* con el mismo objetivo. También otros periódicos, como el *Mercurio Peruano* o el *Telégrafo Mercantil* de Buenos Aires, hicieron la crónica de los logros de los americanos. El conocimiento que tales publicaciones transmitieron contribuyó a la formación del patriotismo americano.

No todos los jesuitas se limitaron a glorificar los reinos americanos. El peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán escribió una *Carta dirigida a los españoles americanos*, que no fue publicada sino hasta después de su muerte, en 1798. En dicha carta, Viscardo y Guzmán apremiaba a sus compatriotas a rebelarse contra la Monarquía española y obtener su libertad. Viscardo y Guzmán no aceptaba que España y América fuesen partes iguales de la Monarquía española. Sostenía en cambio que la Monarquía había gobernado América de forma arbitraria. Así como Holanda y Portugal habían logrado cortar sus vínculos con la Monarquía española, América debía proclamar su propia independencia. Viscardo y Guzmán buscó sin éxito el apoyo del gobierno británico en su esfuerzo por separar América de la corona española. Aunque su carta, publicada primero en francés en 1799 y más tarde en español en 1801, circuló ampliamente, tuvo poco impacto sobre los americanos, quienes rechazaban esta postura.

Ni la independencia de Estados Unidos ni la Revolución francesa convencieron a los habitantes de la América española de romper sus lazos con la Monarquía. Sin embargo, un evento inesperado transformó el mundo hispánico. En 1808, los franceses invadieron



Juan Ignacio Molina,
*Compendio de la historia
geográfica, natural y civil
del Reyno de Chile*,
Madrid, Antonio de Sancha,
1788-1795
Biblioteca Nacional de España
3/51405 V.1

Teodoro Anasagasti (arquitecto),
José Capuz (escultor),
*Reseña explicativa del
monumento a las Cortes
de Cádiz*, Madrid,
Imp. De la Bolsa, 1912
Biblioteca Nacional de España
VC/106/15

España. El emperador Napoleón llevó a la familia real a Francia con engaños y los obligó a abdicar en su favor para luego ceder la Monarquía española a su hermano José. Los habitantes de la América española respondieron a la crisis monárquica de 1808 con gran patriotismo y determinación. De manera unánime, los americanos de todas las razas y clases expresaron su fidelidad a Fernando VII, su repudio a Napoleón y su determinación en la defensa de su fe y sus patrias ante la dominación francesa.

La Junta Central —conformada en la Península como gobierno de defensa nacional, a fin de librar una guerra de liberación contra los franceses— reconoció que los territorios americanos no eran colonias, sino reinos, que constituían parte integral de la Monarquía española y que tenían derecho a ser representados en el gobierno nacional. Así, en 1809, los americanos eligieron a sus representantes ante la Junta Central y, en 1810, diputados a las Cortes. Como resultado de estas elecciones, los representantes del Nuevo Mundo se concibieron como *americanos* y defendieron los intereses de todas las regiones de ese vasto continente.

Aproximadamente 220 diputados, incluidos 67 americanos, participarían más tarde en las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz. Si bien los diputados del Nuevo Mundo mantenían posturas divergentes en torno a muchos temas, los unía la «cuestión americana», es decir, lo tocante a la igualdad entre el Nuevo y el Viejo Mundo. El «americanismo», como concepto político, surgió en las Cortes de Cádiz. La constitución promulgada en marzo de 1812 no fue un documento español; fue la Carta Magna del mundo hispánico. A decir verdad, la Carta de Cádiz no habría tenido esa forma sin la participación de los representantes del Nuevo Mundo.

La Constitución de 1812, la Carta Magna más radical del siglo XIX, abolía las instituciones señoriales, la Inquisición, el tributo indígena y el trabajo forzado, y estipulaba el control del Estado sobre la Iglesia. Dicho documento creó un Estado unitario con leyes iguales para todas las partes de la Monarquía española, restringió sustancialmente la autoridad del rey e invistió a la legislatura de un poder decisivo. La Carta de 1812 también aumentó drásticamente el espectro de la actividad política al establecer un gobierno representativo de tres niveles: la ciudad o poblado con más de mil habitantes (el ayuntamiento constitucional), la provincia (la diputación provincial) y la Monarquía (las Cortes). El poder político se transfirió así del centro a las localidades conforme un gran número de personas se incorporaron al proceso político por vez primera. Al otorgar derecho al voto a todos los hombres adultos, excepto a aquellos de ascendencia africana, sin exigir educación o propiedades, la Constitución de 1812 superaba a todos los gobiernos representativos existentes, como el de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, en el otorgamiento de derechos políticos a la vasta mayoría de la población masculina. Un análisis del censo electoral de 1813 en Ciudad de México, por ejemplo, concluye que un 93 por ciento de la población adulta masculina de la capital tenía derecho a votar.

La nueva Constitución fue plenamente implementada en aquellas regiones de la Monarquía que reconocían al gobierno de España. Resulta sorprendente que Nueva España y Guatemala, territorios que albergaban a más de la mitad de la población de la América española, implementaran el nuevo orden constitucional más a fondo que cualquier otra parte de la Monarquía española, incluida España misma. Otras zonas del Nuevo Mundo bajo control realista, que albergaban a más de la mitad del resto de la población

hispanoamericana —el Caribe, Quito, Perú y Charcas—, así como partes de Venezuela, Nueva Granada y Río de la Plata, también adoptaron la Carta Magna. Más de un millón de ciudadanos, incluidos indígenas, mestizos, castas y negros, participaron en las elecciones y en el gobierno a nivel local, provincial y monárquico.

La primera era constitucional terminó en 1814, cuando el rey Fernando VII regresó de Francia. El regreso del monarca proporcionó una oportunidad para restaurar la unidad del mundo hispánico. Casi toda acción emprendida desde 1808 —la lucha contra los franceses, la revolución política promulgada por las Cortes y los movimientos autonomistas en América— fue llevada a cabo en su nombre. En un principio, parecía que el rey aceptaría reformas moderadas, pero finalmente optó por abolir las Cortes y la Constitución de Cádiz. Los liberales españoles y americanos se sintieron cada vez más a disgusto con el gobierno autocrático de Fernando VII. En marzo de 1820, los liberales de España obligaron al rey a restituir la Constitución de Cádiz.

A partir del restablecimiento del orden constitucional en 1820, los americanos insistieron en que solo la plena implementación de la Carta Magna pondría fin al descontento en el Nuevo Mundo. Los ayuntamientos constitucionales, en particular, instruyeron a sus representantes ante las Cortes para que ejercieran presión tan pronto les fuera posible, a fin de que se aprobaran todas las concesiones que pudiera otorgarles el gobierno autónomo. Sin embargo, preocupada por la turbulenta política peninsular, la mayoría española en las Cortes prefirió postergar lo relativo a la «cuestión americana». La incapacidad de las Cortes para abordar sin demora las preocupaciones de los americanos convenció a sus representantes de plantearse otros medios para asegurar el autogobierno en su región.

No obstante, los americanos presentaron su plan de autonomía ante las Cortes. El 25 de junio propusieron dividir el Nuevo Mundo en tres reinos: Nueva España y Guatemala; Nueva Granada y las provincias de Tierra Firme; y Perú, Chile y Buenos Aires. Cada reino tendría sus propias Cortes y sería gobernado bajo la Constitución de 1812. Un príncipe español o una persona nombrada por el rey presidiría cada región. España y los reinos americanos mantendrían una relación especial en lo concerniente al comercio, la diplomacia y la defensa. Por último, los nuevos reinos pagarían una porción de la deuda externa de España. Los diputados americanos subrayaron que querían seguir «el ejemplar del Canadá, que teniendo en su mano ligarse con los Estados Unidos, no lo ha intentado, porque ha juzgado mejor el gobierno que ahora tratamos, aunque no lo posee en tanta perfección como aquí se propone». Está claro que los diputados del Nuevo Mundo proponían un «sistema de comunidad», o *Commonwealth*, como el que más tarde establecería Gran Bretaña. Frente a la crisis política, social y económica en la Península, la mayoría española en las Cortes rechazó la propuesta de crear reinos autónomos americanos.

La incapacidad de las Cortes españolas para respaldar una comunidad constitucional hispánica obligó a los americanos a buscar la independencia y a adoptar una nueva visión del americanismo. De ahí en adelante, trabajarían juntos para lograr el reconocimiento diplomático y para fomentar el desarrollo de sus países. Los americanos esperaban que esta cooperación resultara en alianzas o quizás en una unión más formal. Aquellos hombres se llamaban a sí mismos «americanos» y se referían constantemente a la estructura que querían forjar como «sistema americano». Los unía su herencia hispánica común, en particular el



Anónimo
*Arco de triunfo conmemorativo
de la Confederación Peruano-
Boliviana (Cuzco),
1836-1839*
Archivo CEDODAL

liberalismo, y su creencia en que América estaba abocada a convertirse en algo grande y poderoso. Sus esfuerzos parecían destinados a triunfar cuando sus gobiernos comenzaron a forjar lazos mediante la firma de tratados bilaterales. El mismo espíritu de cooperación impulsaría más tarde la convocatoria a congresos internacionales, primero en Panamá y luego en Tacubaya, destinados a construir la unidad hispanoamericana. Sin embargo, la cooperación oficial entre las repúblicas de la América española demostró ser poco práctica.

La inmensa carga de la defensa, así como la destrucción ocasionada por la lucha independentista generaron una gran inquietud política en las naciones americanas. Pese a los intentos de los liberales americanos y de sus amigos emigrados españoles por introducir la educación universal, reformas sociales e innovaciones tecnológicas, los nuevos países entraron en un período de dislocación económica, social y política de 1827 a 1828. Los sueños de cooperación hispanoamericana comenzaron a decaer conforme las tensiones internas creaban divisiones entre las naciones americanas. Las deudas impagas entre repúblicas hermanas se convirtieron en un punto de confrontación mayor, ya que las dificultades financieras imposibilitaron a los gobiernos individuales cumplir con sus obligaciones. El declive económico, el desempleo y la inflación resultantes exacerbaban las divisiones políticas internas en las naciones americanas. El faccionalismo político amenazaba su estabilidad y el regionalismo su existencia misma. Para 1829, la esperanza, incluso en una laxa confederación americana, dejó de existir. Ese año Gran Colombia y Perú entraron en guerra por disputas fronterizas. Sería la primera contienda de una serie que habría de estropear la fraternidad hispanoamericana.